INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009
Dane: 123001006309
NIT 812001941-6

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	005-2026 del día 23 DE JULIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 812001941-6, representada legalmente por el señor EUGENIO GABRIEL ESPELETA FLOREZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.702.412 DE MONTERÍA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa PLASDECOR DE MONTERIA S.A.S. con NIT No. 900334132-2, representada legalmente por El señor JOSE IVAN HOYOS GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 70.691.819 DE SANTUARIO, con dirección y/o domicilio contractual en la CL 37 No. 1B-65 BARRIO CENTRO.
SUPERVISOR(A):	FABIO ALVAREZ MORALES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.696.032, con el cargo de DOCENTE de la institución educativa VILLA MARGARITA de Montería - Córdoba.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE CIENTO TREINTA (130) SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO COLOR PISTACHO, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: SETENTA (70) UNIDADES PARA LA SEDE PRINCIPAL, TREINTA (30) UNIDADES PARA LA SEDE ALFONSO LÓPEZ Y TREINTA (30) UNIDADES PARA LA SEDE 2 DE SEPTIEMBRE, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD, COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INSTITUCIONALES Y DE APOYO EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE ($5.951.401)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los artículos de la compra objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los articulos objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009
Dane: 123001006309
NIT 812001941-6

	ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	23 DE JULIO DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	SILLA PLASTICA SIN BRAZO VICTORIA RATTAN PISTACHO	UND	130	45.780,01	5.951.401
				TOTAL	**5.951.401**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	17 DE JULIO DE 2026	007
REGISTRO PRESUPUESTAL	23 DE JULIO DE 2026	007

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **23 DE JULIO DE 2026**

FABIO ALVAREZ MORALES C.C. No. 78.696.032 CARGO: DOCENTE	IVAN HOYOS PLASDECOR DE MONTERIA S.A.S. NIT. No. 900334132-2 REPRESENTANTE LEGAL: JOSE IVAN HOYOS GOMEZ CC No. 70.691.819 DE SANTUARIO TELEFONO: 317 3314021 DIRECCION: CL 37 No. 1B-65 BARRIO CENTRO
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**